

**Nuestra política de calidad está basada en la prestación de una asistencia sanitaria, integral y personalizada en régimen de hospitalización, ambulatorio y domiciliario y aplicación de medios preventivos, diagnósticos, de tratamiento y rehabilitadores con el fin de garantizar la máxima recuperación y calidad de vida del paciente oncológico, así como en la docencia e investigación en Oncología.**

**A tal fin, se potencia el desarrollo profesional del personal de la FIVO como principal motor de innovación y conocimiento.**

**La FIVO incorpora la tecnología más avanzada y la adecua constantemente a las nuevas exigencias necesarias para el control de la enfermedad.**

**La FIVO cumple con los requisitos que le son de aplicación, tanto de los establecidos por los pacientes y clientes, como los requisitos legales y otros requisitos a los que la organización se suscriba.**

**Así mismo, establece las herramientas de mejora para abordar los riesgos y oportunidades de la organización, y conseguir mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión y el desempeño ambiental de la organización.**

**Existe una apuesta decidida en la prevención de la contaminación minimizando los riesgos derivados de los aspectos ambientales de la organización, desde una perspectiva del ciclo de vida, teniendo en cuenta especialmente la correcta gestión de los residuos sanitarios generados y el uso sostenible de los recursos.**

Valencia a 10 de Abril de 2018



Manuel Llombart Fuertes  
Director General  
Fundación I.V.O.